

**MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADQUISICIONES**

DECRETO ALCALDICIO N° 4.898_/

Monte Patria, 18 de Abril de 2016

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOLET**.
- Decreto Alcaldicio N° 14.498, del 15.12.2015, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2016
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios, DS (H) N° 250, Art. N° 1 letra a) del reglamento de Compras Públicas.
- Pedido de Material N° 124, de fecha 15.01.2016.
- Cotización de proveedor SANSONITE CHILE S.A., RUT. 76.811.980-5, por \$ 96.000 proveedor no vende con orden de compra solo en efectivo.
- Cotización del Proveedor Implementos para Deportes del Limari, RUT. 76.147.942-3, por \$119.800.
- Cotización del Proveedor Falabella Retail S.A., RUT. 77.261.280-K, por \$ 113.960.

RESUELVO

1. **AUTORÍZASE**, Adquisición menor a 3 UTM, 2992-1022-SE16, por compra de 2 Maletas Fiji Flores negra Head, para traslado de material didáctico y multicopiado a establecimientos Educativos de la Comuna, material a entregar por el proveedor **FALABELLA RETAIL S.A. RUT. [REDACTED] K**, por un valor de **\$113.960** (ciento trece mil novecientos sesenta pesos), valor Total IVA incluido.
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta **215 22 04 012 005 "Otros Materiales, Repuestos y útiles Diversos"**, área de Gestión 1-2-1, del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

JCCB/WGZ/xjc



Karina A. Alcalde